

Ecuador – Octubre 2017 - ISSN: 1696-8352

ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIOECONÓMICA DEL ECUADOR

STUDY OF THE SOCIOECONOMIC REALITY OF ECUADOR

Raúl Rodríguez Muñoz¹
Universidad Metropolitana del Ecuador
rrodriguez@umet.edu.ec

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Raúl Rodríguez Muñoz (2017): “Estudio de la realidad socioeconómica del Ecuador”, Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, Ecuador, (octubre 2017). En línea:
<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2017/realidad-socioeconomica-ecuador.html>

Resumen

Se describe un estudio de la actual situación económica con impacto social en el Ecuador; para ello se emplea el análisis de documentos del INEC, el Banco Central del Ecuador y otros. De ellos se asumen como indicadores de análisis la reducción de la pobreza, canastas analíticas, porcentaje del PIB respecto a ingresos, el índice de Desarrollo Humano y el empleo. Se comparan los resultados con lo planteado en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 para llegar a una valoración más exacta. El estudio incluye los criterios de 38 estudiantes del grupo de la Universidad Metropolitana del Ecuador, los cuales aportan una aproximación cautiva en el estudio ya que es la visión respecto a su realidad sus vivencias en contextos de residencia, una perspectiva que se aproxima etnográficamente a la problemática ya que incluye no sólo Quito, sino zonas próximas como el Valle de los Chillos; para cada problema se aportan propuestas a modo de ideas que como ciudadanos y estudiantes universitarios pueden incidir en la realidad socioeconómica del país. El estudio puede servir para nuevas investigaciones e influir en la actualización del nuevo Plan Nacional. [A : A10 JEL: E0 5306](#)

Palabras clave : realidad - socio económica A13 - Ecuador A19 – estudiantes A22 - universidad A13

Abstract

A study of the current economic situation with social impact in Ecuador is described, using the analysis of documents of the INEC, the Central Bank of Ecuador and others. Of these, poverty reduction, analytical baskets, percentage of GDP with respect to income, the Human Development index and employment are assumed as indicators of analysis. The results are compared with what was proposed in the National Plan for Good Living 2013-2017 to arrive at a more accurate assessment. The study includes the criteria of 38 students of the group of the Metropolitan University of Ecuador, who contribute a captive approach in the study since it is the vision regarding their reality in their residence contexts, a perspective that approximates ethnographically to the problematic since it includes not only Quito, but also nearby areas like Valle de los Chillos; for each problem proposals are proposed as ideas that as citizens and

¹ Doctor en Ciencias Pedagógicas, Master en Educación y Profesor Titular. Profesor de la asignatura Realidad Socio Económica y Cultural, Escuela Gestión Empresarial en la Universidad Metropolitana del Ecuador.

university students can influence the socio-economic reality of the country. The study can be used for further research and influence the updating of the new National Plan.[A : A10 JEL: E0 5306](#)

Key Words: Reality - economic partner A13 - Ecuador A19 - students A22 - university A13

Introducción

El estudio de la Realidad Socioeconómica y Cultural constituye de vital importancia para la preparación de los profesionales, una de las formas fundamentales ha consistido en concebir una asignatura dentro del currículo para posibilitar a los universitarios analizar, valorar y caracterizar los procesos socioeconómicos del Ecuador. También representa la posibilidad de encontrar vías para proponer mejoras a la economía del país hacer un activo participante al futuro profesional que participa como ciudadano en actividades socioeconómicas. Es por ello, que aprovechando esta oportunidad en la Universidad Metropolitana del Ecuador se guió a un grupo de estudiantes durante su preparación para profundizar en un estudio de la realidad socioeconómica y cultural del Ecuador, se trata de dotarlos de herramientas de estudio como el análisis de documentos, la contrastación de datos, la sistematización de la información, análisis socio crítico, el empleo de cuestionarios, entrevistas y estudios de caso. El objetivo es buscar un papel más activo como ciudadanos, revelar un posicionamiento respecto a la situación socioeconómica y mostrar un estudio del panorama socioeconómico del Ecuador que connota el presente artículo. Refuerza desde el enfoque académico el producto integrador o proyecto integrador final y desde el enfoque socio económico redimensiona el papel del estudio ya que sitúa en un papel de compromiso social al develar ideas que pueden servir en el contexto.

La Constitución de la República del Ecuador establece en su artículo 284 los objetivos de la política económica, más adelante en el 285 los objetivos de la Política fiscal. En tanto, el artículo 290 hace referencia a las regulaciones a que estarán sujetas el endeudamiento público y en el 292 al Presupuesto General del Estado como instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado. Continuando con la identificación del marco legal en el artículo 293, la formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado puntualiza que el mismo se sujetará al Plan Nacional de Desarrollo. Sin dudas estos artículos sientan pautas para manejar la Política fiscal y la situación Fiscal, pero también ampara el análisis socioeconómico que llevan a vías organismos e instituciones del País como el INEC y el Banco central del Ecuador.

Sin embargo, resulta de vital importancia el papel de las Universidades no sólo para aportar criterios y valoraciones sino también para formar un pensamiento en los futuros profesionales que impacte en el desarrollo socio económico y cultural del país, lo cual lo ampara el artículo 355 cuando se plantea "Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte". Otro aspecto importante se reafirma en la sección octava Ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales, el artículo 386 hace referencia al sistema y a sus instituciones las cuales realizan actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y aquellas ligadas a los saberes ancestrales; se reafirma que el Estado es quien coordina de conformidad con el Plan Nacional. De tal caso el Plan Nacional Buen Vivir 2013- 2017 aprobado por el Consejo Nacional de Planificación ha sido considerado en el estudio de vital importancia para poder comparar el estado actual con el estado deseado.

El estudio centra su atención en la comparación de datos emitidos en el Plan Nacional y en las Instituciones estatales luego tiene en consideración los intercambios con los estudiantes, profesores; los artículos periodísticos y otros trabajos los datos y vías de acceso a la información enriquece el conocimiento de la sociedad por una vía expedita.

Si siguió entonces una metodología participativa, sustentada en el análisis de documentos, análisis de datos, con apoyo en la prospectiva para finalmente arribar a conclusiones e ideas que sirvan para influir en las decisiones sociales y políticas del país en lo referente a la Economía Nacional. Participaron estudiantes de los grupos que reciben la asignatura en la Universidad y se observó con detenimiento lo acaecido en 38 estudiantes que pertenecen a diferentes sectores y provincias cercanas, lo cual coloca un mapa diferente en los posibles impactos de la formación recibida.

1. Perspectiva desde la asignatura Realidad socioeconómica

El proceso comenzó con distribuir el trabajo a los 38 estudiantes ya en equipos de seis y cinco, con una guía para estudiar la situación socioeconómica del Ecuador, la guía de siete puntos se corresponde con los indicadores macroeconómicos y destacan el crecimiento económico, el empleo y desempleo, la pobreza, el PIB, la canasta familiar entre otros. Al otorgar la información pertinente; Plan Nacional de buen vivir 2013- 2017 para comparar las expectativas de mejora con las cifras que guardan relación en las estadísticas del INEC evidencia en primera instancia que si hay avances hacia lo interno de los indicadores, luego la información del banco central del Ecuador (BCE) se comparó con estadísticas de organizaciones internacionales como el banco mundial.

1.1 Breve análisis de los documentos base

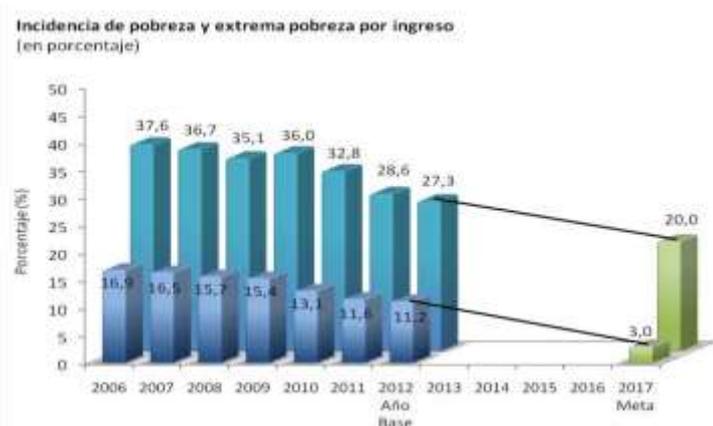
El análisis parte de puntualizar aspectos del Plan Nacional de buen vivir 2013-2017 que incidan en la actual situación socioeconómica del Ecuador, en esencia las expectativas configuran un panorama alentador, sin embargo los criterios y análisis posterior de otros documentos suponen la necesidad de acrecentar cambios más rápidos en la Matriz productiva lo cual podría llevar a mejores resultados, de igual manera incluir sectores sociales y una mayor inversión extranjera en la economía nacional.

1.1.1 Plan Nacional Buen vivir

El documento es la brújula del gobierno que bajo el triunfo de alianza país promete reducir la incidencia de la pobreza en la sociedad ecuatoriana por ingresos al 20%, y erradicar la extrema pobreza, constituye un aspecto importante pues hace 10 años atrás como consecuencia de un modelo centrista de la economía nacional, el aumento de la deuda externa y una débil estructura orgánica potenciando medidas neoliberales provoco una profundización de la pobreza. En la siguiente gráfica se muestra la proyección a partir del ingreso y después abordaremos a partir de otros medios como se a comportado visión que se apoya en el usos de análisis de otras fuentes de información.

Es que la reducción de la pobreza no sólo constituye una meta sino que debe incidir en la mejora de la Economía nacional pues se trata de personas sin empleo o con bajos ingresos que incluso llegan a extrema pobreza en un transito que sólo se corta con nuevos puestos de trabajo y una incidencia en la Educación con cambios en este sector que potencien nuevos horizontes al ecuatoriano.

En la gráfica siguiente se muestra entonces la propuesta de reducción en ambos sentidos de la pobreza y pobreza extrema.



Meta Estructural: Senplades

Fuente: INEC-ENEMDU
 Elaboración: Senplades

Valores históricos (Pobreza)
 Valores históricos (Extrema pobreza)
 Meta PNBV

Pobreza 2012: 27,3
 Extrema pobreza 2012: 11,2

fig.1 incidencia de pobreza y extrema pobreza por ingreso. Fuente Plan Nacional Buen Vivir

La proyección de reducción de la pobreza hasta el año 2017 muestra una reducción de la pobreza a un 20% lo cual constituye un hito en la historia Ecuatoriana de igual manera se perfila una reducción de la extrema pobreza hasta un 3,0 %. Así mismo se comparó con los datos del Banco Mundial Ecuador (2017) y se confirma la reducción de la pobreza ya que se estima en el periodo 2004- 2014 por este organismo que paso de 37,6% a 22,5% y el coeficiente de desigualdad de Gini se redujo de 0,54 a 0,47 . Pero analicemos que sucede con indicadores que impactan en la pobreza en primera instancia el llamado Índice de Precios al Consumidor (IPC). Es uno de los indicadores que plantea el INEC en el marco de las canastas analíticas las cuales están constituidas por alrededor de 75 productos de los 359 que conforman la Canasta de artículos (Bienes y servicios). Existe un comportamiento favorable y en abril del año 2017 el referido índice de la Canasta Familiar Básica, tiene un costo de 706,04 USD, en tanto que la Canasta Familiar Vital, definida en enero del 2007, alcanzaba un costo de 502,79 USD.

Incide en dichos costos, frente al Ingreso Familiar¹ del mes en 700,00 USD obtenido con 1,60 perceptores de Remuneración básica unificada, se planteaba una restricción en el consumo de 6,04 USD², esto es el 0,86% del costo actual de la Canasta Familiar Básica; y, una recuperación en el consumo de 197,21 USD, esto es el 39,22% del costo actual de la Canasta Familiar Vital.

En consecuencia, con su Presupuesto Familiar, los Hogares Urbanos adquirieron la Canasta Familiar Básica, con la limitación de que el poder adquisitivo del ingreso familiar disponible fue insuficiente en el 0,86%. Lo cual indica que es necesario reforzar el accionar para lograr cumplir con las metas antes señaladas en la reducción de la pobreza y pobreza extrema.

Otra indicador que también incide en la pobreza son los sueldos lo cual se tiene en consideración del último año 2016 evidencia un comportamiento ascendente en los datos que ofrece el Banco central de enero 591,23551917 termina el último mes diciembre con 1146,78879781. Aunque no se precisan datos del año 2017, es evidente la importancia del incremento y constituye un indicador a seguir .

Ecuador es un país desigual y en los últimos años muestran importantes avances en la reducción de la desigualdad de ingreso y sueldos pero aún se necesita una relación más favorable entre el ingreso medio de los hogares pertenecientes al 10% de mayor ingreso y el de los hogares ubicados en el 10%.

En el diario “El Comercio” del primero de diciembre del año 2016 se señalaban criterios de interés dentro de un artículo periodístico denominado “Empresas ecuatorianas proyectan un aumento salarial del 2,9% en el 2017” , puntualizaban que una tercera parte de los trabajadores no había registrado una mejora salarial respecto al 2015, apoyado en resultados de encuesta hecha por la firma Deloitte. Es una posición acerca del indicador que impacta, ya que menos ingresos, menos salario puede incidir en la aproximación de más personas a puntos de pobreza. Dicho de otra manera sin salarios o salarios que alcancen para la satisfacción de las necesidades se va camino a la pobreza.

En este sentido, la inversión social es uno de los mecanismos que permiten la redistribución de la riqueza y marca el equilibrio entre el pacto social y fiscal. Los gastos sociales a partir de 2007 se han incrementado significativamente ha sido una prioridad para el gobierno; en el 2016 alcanzó una cifra aproximada a los 3.458 millones de dólares.

Al respecto la Constitución de la Republica de Ecuador establece, en su artículo 298, preasignaciones presupuestarias para los sectores de salud y educación. La disposición 22.º de la Constitución establece el crecimiento del presupuesto destinado al Sistema Nacional de Salud hasta alcanzar por lo menos el 4%. La disposición 28.º hace lo propio en el caso de educación, hasta alcanzar un mínimo del 6%.

1.1.2 Porcentaje del PIB respecto a ingresos

En cuanto a la relación entre los ingresos tributarios y el PIB, Ecuador (14,9% en 2011) se encuentra en el octavo lugar de 19 países, por debajo de Uruguay (18,6%), Chile (17,6%), Brasil (16%) y Perú (15,3%). Si se consideran los ingresos fiscales (tributarios y contribuciones sociales) de Ecuador (20,9% del PIB en 2011), se encuentra en quinto lugar de 19 países, por debajo de, entre otros, Uruguay (26,5%) y Brasil (24,3%) (CEPAL, 2013a). Se puede concluir que aún existe en Ecuador espacio para incrementar la presión fiscal como mecanismo de (re)distribución, en comparación con otros países de la región.

1.1.3 El empleo

A manera de resumen, los resultados de la encuesta de marzo 2017 muestran que la tasa de desempleo a nivel nacional se redujo en 1,3 puntos porcentuales con respecto a marzo 2016, una variación estadísticamente significativa². Así, en marzo de 2017 este indicador a nivel nacional fue de 4,4%, mientras que en marzo 2016 fue 5,7%. Desagregado por áreas, a nivel urbano existió una reducción estadísticamente significativa de la tasa de desempleo de 1,7 puntos porcentuales; en marzo de 2017, la tasa de desempleo urbano se ubicó en 5,64%, respecto a 7,35% de marzo del año anterior. En el área rural, el desempleo alcanzó el 2,0% en marzo 2017, frente a 2,4% en marzo 2016, una variación que no fue estadísticamente significativa.

La tasa de empleo bruto que mide la capacidad de absorción del empleo en la economía, a nivel nacional, registró un aumento estadísticamente significativo de 1,3 puntos porcentuales entre marzo 2016 (64,6%) y marzo 2017 (65,9%). En el mismo periodo, a nivel urbano no se registró una variación estadísticamente significativa; mientras que, a nivel rural, el incremento significativo de la tasa de empleo bruto fue de 3 p.p.

La tasa de empleo adecuado o pleno se mantuvo estable. A nivel nacional, este indicador fue de 38,5% de la PEA en marzo 2017, y, con respecto a marzo 2016 no presentó una variación estadísticamente significativa. A nivel urbano y rural, tampoco existieron variaciones estadísticamente significativas en las tasas de empleo adecuado o pleno.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) el desempleo en el país bajó de 5,3% a 4,5% entre junio de 2016 y junio de 2017 y pese a ello el empleo bajó levemente de 41% a 40,1%.

Así mismo se plantea que el empleo inadecuado siguió creciendo, según las cifras del INEC, el subempleo pasó de 16,3% a un 20,5%.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sintetiza varios componentes del desarrollo económico y social de un país, principalmente en educación, salud e ingreso por habitante. En el caso ecuatoriano, su valor ha ascendido de 0,59 en 1980 a 0,65 en 2000 y a 0,72 en 2012 (PNUD, 2012). Como meta para 2030, se propone incrementarlo al menos a 0,8226.

En general, la redistribución del ingreso nacional puede consolidarse ampliando el acceso a diversos activos productivos, a estratos de la población todavía excluidos. Los activos incluyen la tierra y el agua en el campo, así como el crédito, la asistencia técnica, la capacitación, la transferencia de tecnologías apropiadas y el mayor nivel educativo. La redistribución del ingreso se puede fortalecer con la consolidación de una estructura tributaria progresiva, sustentada en impuestos a la renta y la propiedad que graven, en mayor proporción a los estratos de mayores ingresos, acompañada de una política fiscal que beneficie principalmente a los estratos de menores recursos, principalmente, y fortalezca su capital humano, acceso al crédito y a otros activos productivos.

En la matriz productiva se asienta la esencia de la realidad económica y social de los países. Para el Ecuador, su transformación se vuelve la acción primordial que permitirá resolver el desempleo, la pobreza y la inequidad.

La transformación de la matriz productiva debe asentarse en el impulso a los sectores estratégicos en la redefinición de la composición de la oferta de bienes y servicios, orientada hacia la diversificación productiva basada en la incorporación de valor agregado, en el impulso a las exportaciones y su expansión en productos y destinos, en la sustitución de importaciones, en la inclusión de actores, en la desconcentración de la producción de los polos actuales hacia los territorios, y en la mejora continua de la productividad y la competitividad, de forma transversal en todos los sectores de la economía.

Progresivamente, la producción demanda un menor uso relativo de recursos naturales, mientras se incrementa de forma gradual la participación del conocimiento y talento humano. Estos conocimientos, que incluyen los tradicionales, los saberes ancestrales, las capacidades profesionales y técnicas y las habilidades adquiridas de experiencias exitosas, además de contribuir a la incorporación de valor agregado en la producción y a la diversificación de exportaciones, generan marcas territoriales, denominaciones de origen, que pueden ser replicadas en otros lugares a nivel nacional para aportar con un mayor grado de especialización productiva y de empleo.

Conforme se consolida esta transición, la participación del sector industrial y de los servicios en el PIB deja espacio suficiente al sector primario, propio de la ruralidad, para garantizar la soberanía alimentaria, la suficiencia energética, la biodiversidad y la provisión de materia prima para los procesos productivos locales.

Paralelamente a la ejecución de grandes proyectos hidroeléctricos, en 2030 la oferta de electricidad se complementará con la implementación de pequeños proyectos de generación de energía con fuentes renovables –tales como la fotovoltaica, la eólica, la biomasa y la hidroelectricidad– en zonas cercanas a los consumidores, y con esquemas de gestión participativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, las organizaciones comunitarias y el sector privado. Estos proyectos ponen a disposición energías renovables para usos productivos locales y el sistema interconectado, lo que permite generar empleo local, optimizar el uso de los recursos naturales, diversificar los territorios en la generación de electricidad y disminuir las pérdidas técnicas en la transmisión de electricidad.

Ecuador tiene la tasa de desempleo más baja en la región, a pesar de la recesión a nivel global. A diferencia de lo que postula la economía ortodoxa, los bajos niveles de empleo no son resultado de altas tasas de inflación. Desde el 2007, el nivel de los salarios y las condiciones laborales han mejorado sustancialmente y la inflación anual promedio en el periodo 2007-2012 fue de 4,8%. A la vez, el Estado normó para evitar la precarización laboral mediante medidas

como la prohibición de la tercerización, la implementación del salario digno y la afiliación al seguro social. En 2011, por primera vez en nuestra historia, la ocupación plena superó al subempleo. La población económicamente activa (PEA) afiliada a la seguridad social creció del 26,2% en 2007 al 41,4% en 2012.

La propuesta de salario mínimo regional surge como una iniciativa geopolítica de la región de coordinación de políticas laborales y sociales para eliminar la trampa de generar competitividad en un país, en detrimento de las condiciones laborales de sus trabajadores.

Los sectores industriales y de servicios incrementan su participación proporcional en el PIB, y se avanza también con la diversificación de productos para el mercado interno y la exportación. Las exportaciones industrializadas incrementan su participación en el total de exportaciones y los destinos también se multiplican. Según datos que aporta el Plana nacional de desarrollo para 2030, el Ecuador exportará un 40% de servicios, en su mayor parte de alto valor agregado y con una participación relevante del turismo, 30% de bienes industrializados y 30% de productos primarios.

En la proforma presupuestaria del día 28 de julio de 2017 el Presidente de la República alertó de una situación económica difícil resultado de la reducción del precio del petróleo, los bajos precios de las materias primas, la depreciación del dólar a lo que se suma los efectos del terremoto de abril del 2016 y puntualizó que el gobierno al no contar con recursos líquidos suficientes recurrió al financiamiento externo e interno. En síntesis la proforma presupuestaria del 2017 asciende a 36.818 millones que representa un crecimiento del 2 % respecto al presupuesto codificado del año anterior; esto responde a cambios en los servicios públicos de los cuales hasta mayo se ejecutaban el 33,2%.

El presidente destacó la existencia de necesidades de financiamiento para lo cual requiere según planteó alrededor de \$ 8.000 millones cada año con la intención de cubrir el déficit fiscal y pagar las amortizaciones de deuda interna y externa. Un aspecto significativo es la necesidad de garantizar \$ 2.000 millones anuales adicionales para cumplir las metas y objetivos nacionales hasta 2021. En los indicadores que analizamos se identifica una incidencia que parte de la propuesta de gastos para el actual año tal y como sigue:

Prioridades de gasto 2017:

- ✓ \$ 5.198 millones en educación
- ✓ \$ 2.779 millones en salud
- ✓ \$ 1.157 millones en vivienda
- ✓ \$ 1.048 millones en bienestar social
- ✓ \$ 3.453 millones en seguridad, riesgos y defensa.

Datos del INEC muestran el estado de los indicadores que aquí asumidos para el análisis. Confirma la existencia de avances en la lucha contra el desempleo y preocupación por la canasta familiar al evidenciar una ligera baja.



fig. 2. Estado actual de indicadores básicos: tomado de la página web del INEC

El desempleo según datos del INEC en junio de 2016 se encontraba en un 5,3% y en junio del 2017 en un 4,5% una ligera mejoría; mientras la inflación ha fluctuado entre un 0,43 % y – 0, 14 % muestra la existencia de comportamiento similar al año anterior.

2. Resultados, criterios y propuestas.

El crecimiento económico en Ecuador se ha enfrentado a diversas dificultades. La reducción en la tasa de paro y en la inflación han ido acompañadas de un empeoramiento en las condiciones laborales y una débil demanda interna, que ha contribuido también a contraer las importaciones. Al mismo tiempo, los ajustes fiscales han obligado a reducir el gasto público, principalmente en inversiones de capital. Respecto al sector externo, esta situación no ha impedido una mejora de las exportaciones, incluidas las petrolíferas, y como consecuencia de la balanza comercial.

A inicios de año se planteaba por analistas que los sectores petrolero, laboral, bancario, fiscal y de medicina prepagada así como el comercio exterior enfrentarían nuevas reglas de juego en el 2017, fundamentalmente marcado por la agenda electoral al menos así lo reflejaba el diario el Comercio el 4 de enero 2017.

En este sentido, el actual Gobierno ha configurado en su agenda reuniones con los sectores petróleo y minería del Consejo Consultivo Productivo y Tributario; ya de la primera reunión se recibieron criterios sobre la generación de empleo, inversión, financiamiento, proyectos de innovación, calidad y emprendimiento.

Uno de los aspectos actuales redundan en la modificación y creación de mecanismos de contratación laboral, disminución de las tasas de interés para el sector productivo, simplificación de trámites, restructuración de las obligaciones tributarias, aduaneras, patronales y pasivos bancarios con la profundización de servicios financieros no tradicionales como el factoring. La perspectiva es que se apliquen paulatinamente las propuestas el consejo consultivo cuestión que habrá que ver si realmente ocurre.

2.1 Propuestas de un grupo de estudiantes universitarios

En los análisis que se hicieron por los estudiantes evidencian la importancia de escuchar a este sector; lo reflejamos aquí al plantear un grupo de propuestas. Es interés la mejora de la calidad de vida de los ecuatorianos apoyando la inclusión y apertura de nuevos empleos, sugieren alcanzar concesos políticos que impacten el área económica buscando sustentabilidad de la

economía; otra propuesta de acción radica en lograr una mayor participación del sector privado en la economía nacional.

Otro grupo de estudiantes consideran en sus propuestas reforzar los sectores energéticos y minero mediante programas afines que articulen la matriz productiva, establezcan menos dependencia del renglón petróleo. En este sentido, el debate genera como resultado la confirmación de cambiar la matriz productiva.

Es aspiración social según se confirma en los criterios de los 38 estudiantes y opiniones que ellos aducen de sus familiares tanto en Quito como el valle de los Chillos; sustentan la idea de que es necesario un diálogo nacional baso en la negociación que llegue a lograr un sistema tranasnacional para el mercado bursátil dado el comportamiento de los actuales parámetros de la economía ecuatoriana en los indicadores empleo e índice de pobreza, en otras palabras elevar el número de empleos para reducir la pobreza. De modo que exista retorno de la inversión social, pues consideran que mientras se invierta socialmente sin retorno a la economía nacional crecerá la deuda pública.

Se reconoce la labor del Gobierno en los últimos años respecto a la inclusión social pues ha favorecido la población mayoritariamente en sectores como la salud y educación, es la percepción que tienen los estudiantes y lo que ellos transmiten de sus familiares. Uno de los datos que se plantea es que el Ministerio de inclusión Económica y social (MIES) en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) ha logrado invertir 1542 millones en construcción de viviendas, beneficiando a 365, 556 de familias.

Una propuesta de los estudiantes que parece tomar fundamento ante el actual momento es el incremento de los emprendimientos como una vía para atenuar el desempleo; lo que plantean los estudiantes dirigido a los pequeños y medianos negocios es que no basta con un gran número de ellos sino lograr una política que logre encadenamientos entre estos, ya que consideran esta una estrategia que si puede contribuir a la diversificación de empleos un economía interna más fortalecida. Al respecto un dato interesante es que el índice de actividad emprendedora temprana de Ecuador es aproximado al 33.6 %, lo que significa que uno de cada tres adultos ha desarrollado o desarrolla actividades relacionadas con crear un negocio.

3. Conclusiones

El estudio no sólo logra mostrar una percepción acerca de la realidad económica y social respecto a determinados indicadores sociales. Evidencia la necesidad de un cambio de política respecto a la economía y la sociedad que mantenga el beneficio hacia las grandes mayorías, que incluya la consulta popular, lo sustentamos en que si comparamos los criterios de nuestros estudiantes con la actual política del gobierno evidenciamos la existencia de coincidencias e ideas que hacen necesario un fortalecimiento de los vínculos Universidad - Sociedad. La socialización en el contexto universitario de los indicadores socioeconómicos muestra la posibilidad de que el diálogo no solo debe abarcar el sector empresarial privado o estatal sino que debe incluir los sectores sociales y principalmente las Universidades para alcanzar una dinámica que incluya la materialización de propuestas y aceleración de la Innovación.

Sigue siendo necesaria la diversificación de la economía y consolidar los cambios de matriz productiva, en sectores como el energético para lograr no sólo la exportación de petróleo sino que mediante cadenas productivas se puedan obtener mayor número de productos derivados del mismo. Que el cambio realmente impacte en un mayor número de empleos y buscar un papel más activo de los ciudadanos, revelar un posicionamiento respecto a la situación socioeconómica del Ecuador.

4. BIBLIOGRAFÍA

Báez, R. (1982): ECUADOR: CRISIS Y VIABILIDAD, Ed. El Conejo

Banco Mundial en Ecuador (2017): Ecuador Panorama en General. Disponible en: www.bancomundial.org/es/country/ecuador/overview

Consejo Nacional de Planificación (2013) : Plan Nacional del buen vivir 2013-2017. Vicepresidencia Republica del Ecuador.

Constitución de la república del Ecuador (2008): Capítulo quinto. Decreto Legislativo 0 Registro Oficial 449 de 20-oct.-2008 Última modificación: 21-dic.-2015.

De la Torre, A & Hidalgo P, P (2017): La Trampa que Asfixia a la Economía Ecuatoriana. Corporación de Estudios para el Desarrollo.

El Comercio (2016): Empresas ecuatorianas proyectan un aumento salarial del 2,9% en el 2017. Disponible en : www.elcomercio.com/actualidad/empresas-ecuador-aumento-salario-empleados.html

EL COMERCIO (2017): En busca de una nueva matriz productiva. Disponible en: www.elcomercio.com/actualidad/propuestas-matrizproductiva-candidatos-elecciones.html

El Comercio (2017): 10 cambios económicos en Ecuador marcarán el 2017. Disponible en : www.elcomercio.com/actualidad/petroleo-mineria-consejoconsultivoproductivo-propuestas-gobierno.html

Falconí Morales, J (2016) Ecuador 2017: ¿economía en caída?. El Universo. Disponible en : www.eluniverso.com/opinion/2017/01/17/nota/6001579/ecuador-2017-economia-caida

Hurtado, O. (1987): EL PODER POLÍTICO EN EL ECUADOR, Fundación Heins H.

Instituto Nacional de Estadísticas y censos (2017): Reporte de Economía Laboral – marzo 2017. Dirección responsable de la información estadística y contenidos: Dirección de Estudios y Análisis de la Información.

Banco central del Ecuador (2017): Indicadores Económicos. Disponible en : www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/754

Ministerio Coordinador de desarrollo social (2017): Informe de desarrollo social 2007-2017. Digital Center con la cooperación del Programa Mundial de Alimentos, Quito , Ecuador.

OCDE/CEPAL/CAF (2016): Perspectivas económicas de América Latina 2017: Juventud, competencias y emprendimiento, OECD Publishing, Paris. <http://dx.doi.org/10.1787/leo-2017-es>

Vásquez L, S N. (2012): Ecuador su Realidad .Fundación José Peralta , Quito.

Vicepresidencia de la República del Ecuador (2016) : Cambio de la Matriz Productiva: insumos para análisis. Disponible en: www.vicepresidencia.gob.ec/objetivo-general-objetivos-estrategicos-y-entorno-para-el-cambio-2/ consultado 10/06/2017.

Vicepresidencia de la República del Ecuador (2017): Consejo Nacional De Planificación Aprobó El Plan Nacional De Desarrollo 2017-2021. Disponible en: www.vicepresidencia.gob.ec/consejo-nacional-de-planificacion-aprobo-el-plan-nacional-de-desarrollo-2017-2021/